



## Le sube el tono la Corte a senadores sordos

**Montesquieu**, teórico de la división de poderes, decía: “Todo hombre que tiene poder se inclina por abusar del mismo; va hasta que encuentre límites. Para que no se pueda abusar de éste, hace falta disponer las cosas de tal forma que el poder detenga al poder”.

En México, el poder lo tiene el Presidente. Ha abusado del mismo. No ha encontrado límites. El artículo 49 de la Constitución consagra la división de Poderes. Pero es letra muerta.

Lo que sí ha encontrado es resistencia en el Poder Judicial, desde que llegó **Norma Piña** a la presidencia de la SCJN, el 2 de enero de 2023. Sustituyó a **Arturo Zaldívar**, subordinado del presidente **López Obrador** y hoy miembro destacado del equipo de **Claudia Sheinbaum**.

El Legislativo, por el contrario, se ha convertido en oficina de partes de la Presidencia de la República. En los últimos cinco años y medio se ha regido por una consigna de Palacio: “No le muevan ni una coma”.

La línea que dicta **AMLO** la acatan los legisladores oficialistas sin chistar, aun por encima de las leyes y la Constitución.

*El Peje*, por ejemplo, ha dado instrucciones para que no se elijan sustitutos en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

El pleno del instituto se integra por siete comisionados. Le quedan cuatro. El Senado se ha rehusado a elegir a los sustitutos de los que terminaron su periodo.

La idea es desaparecerlo. El plan C de **AMLO**, que **Claudia Sheinbaum** adoptó como suyo, contempla eliminar los órganos autónomos, entre ellos el Inai. La transparencia no es lo suyo. Su propósito es tapar información sobre las cuentas públicas.

• Desde hace más de dos años, el pleno del Inai está incompleto. Tiene que contar con, al menos, cinco comisionados para operar. La Corte intervino para que pudiera sesionar sólo con cuatro. Una y otra vez los senadores oficialistas han caído en desacato. Les importan un bledo los requerimientos del alto tribunal.

Ayer fueron requeridos nuevamente por la SCJN para que, en un plazo de diez días hábiles, informen sobre los actos generados para el nombramiento de los relevos de **Francisco Javier Acuña** y **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**, cuyos relevos no han sido elegidos.

Recordó a los senadores que el 15 de diciembre de 2023 terminó el plazo para dar cumplimiento a la ejecutoria en la controversia constitucional promovida por el Inai en contra de la Cámara alta.

Y emitió un acuerdo de notificación, donde determinó que el Senado “se encuentra en abierto incumplimiento de la resolución dictada en el presente asunto”.

En el acuerdo se precisa que “este aspecto se valora el momento de fincar las responsabilidades constitucionales a las que hace referencia el último párrafo del artículo 105 constitucional”.

Buscamos al ministro **Alberto Pérez Dayán** para que abundara sobre las consecuencias del incumplimiento de las resoluciones de la Corte. Nos dijo: “La falta de cumplimiento de los fallos de la SCJN generan responsabilidad. Así lo dice la parte final del artículo 105 de la Constitución.

“Quien debe proveer el cumplimiento, tratándose de las cámaras, es su presidente(a). Si hay incumplimiento, la Corte lo destituye y lo o la consigna al MP”.

Hay una larga lista de sentencias del alto tribunal que no se han cumplido. Fuentes judiciales admitieron, en corto, que no habrá sanciones y que los legisladores lo saben.

• Muy inflado el tema de la renuncia de **Alejandra del Moral** al PRI y su anunciado apoyo a **Claudia Sheinbaum**.

Los morenistas, gustosos, le dieron la bienvenida a quien los llamó “corruptos” cuando fue candidata del tricolor al gobierno del Edomex.

**Sheinbaum** publicó en X una foto con **Alejandra** para agradecer “su apoyo en favor del pueblo de México”. Aclaró, sin embargo, que la expriista no va a militar en Morena.

Escribió en X: “Me reuní con **Alejandra del Moral**. Reflexionamos sobre el futuro de nuestro país y encontramos más coincidencias que diferencias...”.

**Xóchitl** le restó importancia a la renuncia. “Ella no se lleva nada. No trafa nada. Ni ganas de ganar”, dijo.

**Alejandra** expuso las razones de su renuncia al PRI en una carta que le mandó a **Alito Moreno**. Acusa que se privilegian las decisiones basadas en la sumisión al presidente del partido.

“La actual dirigencia nacional ha dejado de lado los ideales revolucionarios de democracia y justicia social. El PRI que conocí, al que orgullosamente representé y defendí, ya no es el mismo”, sentenció.

**Alito** hizo como que no le dolió. “No nos afecta en nada porque la militancia está sólida y trabajando. Los verdaderos priistas están en el partido en las buenas y malas”, aseguró.

Pero no se privó de darle un llegue a la expriista:

“Imagínate el ridículo, se toma una foto hace un mes con **Xóchitl Gálvez** y dos minutos después voy con la otra. Es ridículo e incongruente”.